



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N°

0983

MAT.: "Taller Práctico en Compras Públicas"/

VALLENAR,

20 ABR. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1980 de fecha 18 Abril 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 18 y 19 Abril 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viatico a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Taller Práctico en Compras Públicas", a realizarse en la ciudad de Copiapó el día Martes 19 de Abril 2016:
  - Doña Carolina Ramos Torres
  - Don Rafael Pizarro Núñez
  - Doña Jenny Monardes Cisternas
  - Don Luis Arévalo Aguilera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente GHTS-78.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



  
NANCY PARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah